



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 068/2015

ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE A BUENOS AIRES Y MAR DEL PLATA, ARGENTINA, DEL PRESIDENTE A.I. MARCELO ZABALAGA.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 161/2011 de 13 de diciembre de 2011.

La comunicación del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín de 20 de abril de 2015; y las invitaciones de las Universidades Nacional de Rosario y Nacional de Mar del Plata de 8 de marzo de 2015.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-DCR-CI-2015-10 de 5 de enero de 2015.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia, ha recibido la invitación del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín (Buenos Aires, Argentina) y de las Universidades Nacional de Rosario y Nacional de Mar del Plata para disertar sobre las Políticas Económicas en el Estado Plurinacional de Bolivia y la Bolivianización, el 11 y 12 de mayo de 2015 en la sede del IDAES y en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Mar del Plata, respectivamente.

Que el Directorio considera importante que el BCB representado por el Presidente a.i. presente los resultados de las principales políticas del Banco Central de Bolivia así como los factores que han promovido el buen desempeño económico del país y el exitoso proceso de Bolivianización en diferentes foros académicos internacionales y, particularmente, atendiendo las invitaciones del IDAES y de las Universidades Nacional de Rosario y Nacional de Mar del Plata.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2015-10 acredita los recursos para el fin señalado.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.



Banco Central de Bolivia
Directoría

//2. R.D. N° 068/2015

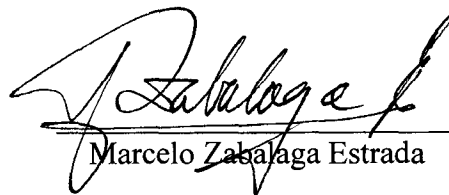
**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

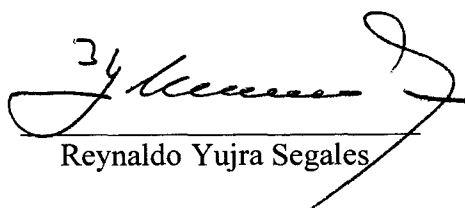
Artículo 1.- Autorizar el viaje a las ciudades de Buenos Aires y Mar del Plata, Argentina, del Presidente a.i. Marcelo Zabalaga Estrada para disertar sobre las Políticas Económicas en el Estado Plurinacional de Bolivia y la Bolivianización en el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) el lunes 11 de mayo de 2015, y en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata el martes 12 de mayo de 2015.

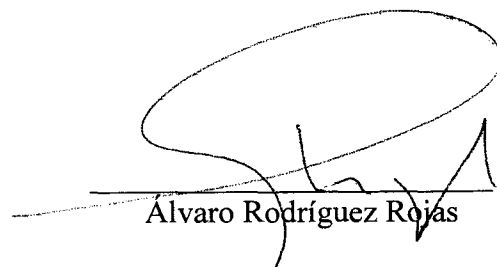
Artículo 2.- Disponer el pago de pasajes, viáticos y gastos de representación que correspondan de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

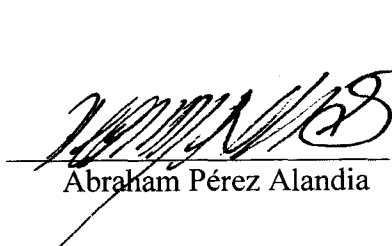
Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

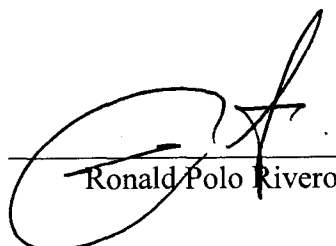
La Paz, 28 de abril de 2015

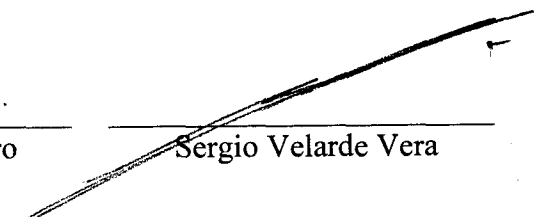

Marcelo Zabalaga Estrada


Reynaldo Yujra Segales


Alvaro Rodríguez Rojas


Abraham Pérez Alandía


Ronald Polo Rivero


Sergio Velarde Vera